Expediente N° 11551/18

Acta N° 68 de fecha 24 de octubre de 2018.-

RESOLUCIÓN N° 8.-

SIMPSONEX S.R.L. – ADJUDICACIÓN.-

VISTO: el informe GG.CEO.SE. N° 69/18 y el memorando GG.CEO.S.E. N° 94/18 del Comité de Evaluación de Ofertas de fechas 8 y 11 de octubre de 2018; la Resolución N° 3, Acta N° 56 de fecha 30 de agosto de 2018; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 2350/2018 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fecha 8 de junio de 2018; el Acta U.O.C. N° 38/2018 de Apertura de Sobres de fecha 21 de setiembre de 2018; la providencia y el memorando DS N° 217/18 del Departamento de Seguridad de fechas 21 de setiembre y 5 de octubre de 2018; los memorandos GPL.UOC.CM.LI y CO. N°s. 248/18, 249/18 y la nota U.O.C. N° 82/18 de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fechas 21 de setiembre y 11 de octubre de 2018; la providencia de la Presidencia de fecha 17 de octubre de 2018; y,

CONSIDERANDO: que, por informe GG.CEO.SE. N° 69/18 de fecha 8 de octubre de 2018, el Comité de Evaluación de Ofertas en cumplimiento de lo establecido en el artículo 11 del Decreto N° 21909/03, concordante con los artículos 26 y 27 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", eleva el resultado del llamado a "LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 43/2018 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD FÍSICA Y ALARMAS – ID N° 342924", autorizado por Resolución N° 3, Acta N° 56 de fecha 30 de agosto de 2018, señalando que el plazo de vigencia del Contrato será de veinticuatro (24) meses contado a partir de la fecha a ser establecida en la Orden de Inicio, que será emitida por el Departamento de Seguridad, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la suscripción del mismo.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
R E S U E L V E:

1°) Adjudicar a la firma SIMPSONEX S.R.L. la "LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 43/2018 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD FÍSICA Y ALARMAS – ID N° 342924", autorizada por Resolución N° 3, Acta N° 56 de fecha 30 de agosto de 2018, con un plazo de vigencia de veinticuatro (24) meses contado a partir de la fecha a ser establecida en la Orden de Inicio, que será emitido por el Departamento de Seguridad, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la suscripción del Contrato, de acuerdo a las especificaciones técnicas, en los términos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado correspondiente, en los precios consignados en la oferta presentada y conforme al siguiente detalle:

	Monto total en guaraníes (I.V.A. Incluido)
Contrato Cerrado para el Ítems N° 1	G.359.007.440.-

	Monto Mínimo	Monto Máximo
Contrato Abierto para los Ítems N°s. 2 al 18.-	G.60.000.000.-	G.120.000.000.-

S.G.G.A.F. - GPL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

RR
ADJUDICA – SIMPSONEX S.R.L. – MANTENIMIENTO SISTEMA DE SEGURIDAD FÍSICA Y ALARMAS AÑO 2018

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

[RA]

Descargado por ebelotto 30/10/2018 14:41:0

Acta N° 68 de fecha 24 de octubre de 2018.-

RESOLUCIÓN N° 8.-

SIMPSONEX S.R.L. – ADJUDICACIÓN.-

2°) Facultar a la Presidencia y a la Gerencia General a suscribir el Contrato correspondiente con la firma adjudicada por el artículo precedente, conforme con los términos del presente acto administrativo, la Resolución N° 3, Acta N° 56 de fecha 30 de agosto de 2018, la carta oferta de la adjudicataria y las disposiciones legales vigentes.----------

3°) Autorizar a la Gerencia de Contabilidad y Finanzas el pago a la firma adjudicada de hasta las sumas establecidas en el artículo 1°) de la presente Resolución, conforme al Pliego de Bases y Condiciones aprobado por Resolución N° 3, Acta N° 56 de fecha 30 de agosto de 2018, con los términos del presente acto administrativo y las normas vigentes.----------

4°) Imputar la erogación autorizada por esta Resolución al rubro presupuestario "GASTOS POR SERVICIO DE ASEO, MANT. Y REPARAC.", Objeto del Gasto 240 - Programa 1: Administración General.----------

5°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO.- JOSÉ CANTERO.- PRESIDENTE.-
ERNESTO VELÁZQUEZ ARGAÑA.- CARLOS CARVALLO SPALDING.-
DIEGO DUARTE SCHUSSMULLER.- DIRECTORES TITULARES.-

WALTER POISSON.- ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL DIRECTORIO.-

S.G.G.A.F. - GPL
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

USO EXCLUSIVO - U.O.C.
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

RR
ADJUDICA - SIMPSONEX S.R.L. – MANTENIMIENTO SISTEMA DE SEGURIDAD FÍSICA Y ALARMAS AÑO 2018

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

[RA]

Descargado por ebelotto 30/10/2018 14:41:0